



CIRCULAR Nº 02/18.

Señor Apoderado:

Junto con saludarlo, informamos a Ud. que a contar del 08 de Marzo, los alumnos de 3ro. a 6to. Año Básico, inician la Unidad de Natación, quienes no puedan ingresar a la piscina por razones médicas, deben presentar el Certificado Médico correspondiente. Las clases de Natación se realizarán en horario normal de Educación Física. (Desde el bloque de 10,30 adelante).

Elementos indispensables que debe traer su hijo(a):

- Traje de baño. (Damas de una pieza)
- Gorra de natación.
- Bloqueador solar, factor 50 como mínimo.
- Toalla de baño.
- Alitas inflables (para alumnos del Primer Ciclo Básico).
- Chalas de baño.

Se recomienda marcar la ropa en algún lugar visible para evitar pérdidas.

Esperando contar con su cooperación, le saludan atentamente,

FABIAN HERRERA GONZALEZ
Prof. Coord. Educ. Física

CAROLINA GONZALEZ PAVEZ.
Directora.

CURICO, Marzo 2018.